



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 3.336/

MAT.: PROMUEVE POR ASCENSO
SEÑOR ROBERTO ELIAS QUINTANA
INOSTROZA

LAJA, 13 de mayo de 2016

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°3.335 de fecha 13.05.16 que promueve ascenso Srta. CECILIA ALEJANDRA MARTINEZ INOSTROZA
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 8.361 de fecha 31.11.2015 que fija Escalafón de Mérito de los Funcionarios Municipales, que rige a contar del 01 de enero del 2016;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1.081 de fecha 17.10.94, que establece Encasillamiento de los Funcionarios Municipales de Laja;
- 4.- Decreto con Fuerza de Ley 187-19.321, del Ministerio del Interior, de fecha 08.08.94 publicado en Diario Oficial del 26.09.94; que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Laja, y sus modificaciones posteriores;
- 5.- Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y modificaciones posteriores;
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **PROMUÉVASE** a Grado 13° E.M. Escalafón Técnicos, al funcionario Sr. ROBERTO ELIAS QUINTANA INOSTROZA, Cédula de Identidad N° , Técnico grado 14° EM., a contar del 03 de mayo de 2016.
- 2.- **PÁGUESE** al Sr. Quintana su remuneración y demás emolumentos que correspondan al nuevo Grado, a contar del 03 de mayo de 2016.
- 3.- **DECLÁRASE** vacante el Grado 14° E.M. Escalafón Técnicos, que hasta esa fecha ocupara el Sr. ROBERTO ELIAS QUINTANA INOSTROZA.
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que ocasione este decreto con imputación al Subtítulo 21, "Gastos del Personal", del Presupuesto Municipal vigente.
- 5.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Alborno
ALCALDE
ALCALDE

Distribución:

- DAF
- Control
- SSMM ✓
- Personal
- R. Quintana